

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.363/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-1111/1999-CYG.

PETICIONARIO: Doña María Ángela López-Laguna López.

USO: Riego (Herbáceos) 13,899 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 62.545,50.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 6,25.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89) HUSO 30	UTM (ETRS89) HUSO 30

1 Río Guadajoz Córdoba Córdoba 349475 4183810

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en una segregación con nuevo punto de toma, con cambio de sistema de riego de gravedad a aspersión, y un aumento de superficie de 13,4662 a 13,8990 hectáreas.

Asimismo, estas modificaciones suponen una rebaja de volumen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 15 de abril de 2021. El Jefe de Servicio Técnico, Fdo. Víctor Manuz Leal.